

Expediente: 6870/25
Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ SALDAÑO SERGIO RAFAEL S/ SUMARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20270168605 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - SALDAÑO, Sergio Rafael-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 6870/25



H108022896945

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ SALDAÑO SERGIO RAFAEL s/ SUMARIO.- EXPTE. N° 6870/25. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 20 de octubre de 2025.

Agregar y tener presente el comprobante de pago de Tasa de Justicia correspondiente a Planilla Fiscal determinada en autos por la suma de \$ 15.900,00 y la movilidad acompañada, a sus efectos librese cédula.. Notifíquese digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 20/10/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.